

Storani: «Me siento aliviado, pero nada me devuelve la vida de Manu y de Ángeles»

19/11/2023



El dirigente radical **Federico Storani** afirmó hoy que tiene una sensación de «alivio» por la condena a 9 años de prisión para el acusado de matar a su hijo y a su exesposa en un choque de lanchas ocurrido en Tigre hace siete años, aunque aclaró que no está «contento» porque nadie le va a «devolver la vida» de sus familiares.

«La primera sensación es de alivio. **No puedo estar contento jamás, porque nadie me va a devolver la vida ni de Manuel, ni de Ángeles;** y tampoco me gusta que haya personas que sean privadas de la libertad, por una cuestión ideológica, pero tiene que haber un nivel de responsabilidad en el funcionamiento de las instituciones para que la sociedad mejore su calidad”, sostuvo Storani en la puerta de los tribunales de San Isidro.

Y agregó: «Piensen que los siniestros, accidentes, tanto en las rutas como en el Delta, son una epidemia y una de las causas de mortalidad más altas».

Poco antes, el dirigente radical asistió a la lectura del fallo del tribunal que **condenó hoy a 9 años de prisión a Pablo Torres Lacal por la muerte de Manuel Storani, Ángeles**, la madre del niño y su exesposa, y otra persona.

Storani explicó que «la finalidad de la pena es preventiva, pero también es disuasiva y tiene que ser ejemplificadora. No era fácil conseguir una calificación de dolo eventual, porque **no hay tanta jurisprudencia de dolo, que era lo que más me interesaba**, generalmente condenan por culpa, que es una pena menor”.

Y explicó que «el dolo eventual es cuando una persona sabe que con su accionar puede poner en riesgo la vida de otras personas y aún así continúa en ese accionar con desprecio y desatención a la vida de otras personas».

«En este caso estaba totalmente probado porque conducía a la máxima velocidad de una embarcación muy potente, en un lugar donde prácticamente no había luz, haciendo zig zag y habiendo sido advertido previamente por un playero, un hombre común, un correntino que atendía la playa y le dijo: ‘si siguen así van a atropellar a alguien’. Y dicho y hecho, partió por la mitad a la lancha en la que lamentablemente iban Manu y Ángeles», afirmó.

Storani dijo que otra de las novedades del fallo es que «fue por unanimidad, por los tres jueces, y desestima cualquier posibilidad de recurso ante la Corte» por lo que «si Casación confirma, va preso”.

Por último, reflexionó que «las instituciones, en este caso, son lentas, pero finalmente (la justicia) llega si uno pelea, pelea y pelea. Y yo lo hice en el marco de las instituciones y del estado de derecho».

«Hay muchos casos que quedan impunes simplemente por el transcurso del tiempo, sobre todo en este tipo de delitos. Hay que estar muy atentos, poner mucha energía», agregó.